



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.206-1

MAT: COMETIDO FUNCIONARIO.-

LAJA, 18 MAR. 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 35.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario al **Sr. Ramiro Sanhueza Figueroa**, director de la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", quién se dirigirá a la ciudad de Chillán, el día lunes 18 de marzo del 2013, con motivo de asistir a reunión con los docentes-alumnos del Plan de Formación de Directores de Excelencia, a realizarse en dependencias de la sala de reuniones de la Gobernación Provincial de Nuble.
- 2.- **PROCÉDASE** reembolsar al Sr. Sanhueza, los gastos de pasajes y alimentación si procede, según el cometido funcionario.

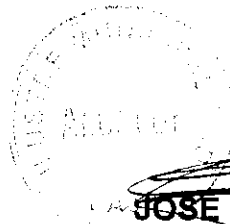
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓




JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE